



Aguaray (S), 30 NOV 2022 -

## RESOLUCIÓN N° 2186 - 022

### VISTO:

El viaje realizado por parte Personal subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sr. Campero, Gabriel D.N.I. N° 33.351.201- Ayudante, al Paraje de Acambuco, los días 28 y 29 de Noviembre del Cte. Año. Y;

### CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objetivo realizar el reparto de agua en dicha comunidad.-

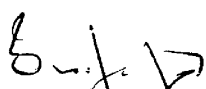
Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

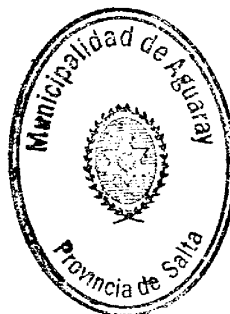
### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-**

### RESUELVE

- Art.1°.-** RECONOCER el viaje realizado por el Personal subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sr. Campero, Gabriel D.N.I. N° 33.351.201 - Ayudante, al Paraje de Acambuco, los días 28 y 29 de Noviembre del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-
- Art.2°.-** AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por **Dos (02) días equivalente de viático al Paraje Acambuco**, correspondiente a los días 28 y 29 de Noviembre del presente año, más **1/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877/2.022** por día, a nombre del Personal subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sr. Campero, Gabriel D.N.I. N° 33.351.201- Ayudante.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

  
Sarzuri Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



  
ALEMÁN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY